

# INFORMACION OBRERA COLONENSE

## Ex-Tesorero Que Entrega Fondos

Un año y meses ha costado conseguir para los cantineros, salones y similares de Colón, la devolución de los fondos de la extinta sociedad. Como afirmamos, hace más de un año que elemento representativo y responsable del gremio colonense, propuso a los compañeros de Panamá, en vista de su organización más eficiente, que tomara el comando de este sector, hasta que estuviéramos en condiciones de manejar correcta y eficientemente nuestra institución. Había verdadero entusiasmo por ambas partes para llegar a este fin. En las reuniones preliminares siempre estuvieron presentes el c. Ramón Brenes, presidente y V. M. Rodríguez, secretario de la sociedad colonense; pero, el tesorero y el fiscal, ciudadanos extranjeros se burlaban del movimiento de unificación de los gremios y, en ninguna ocasión se presentaron a tratar de ayudar, en la solución del problema que enfrentábamos. Por aquel entonces, era de suponer

que no tenían fe en la organización, ni en la unión de los dos gremios.

Los fondos de los cantineros de Panamá, sufrieron buena merma tratando de conseguir que los de Colón nos pusiéramos en marcha.

La Directiva de Panamá resolvió acabar con esta situación y al efecto el día 10 de Mayo de este año, tuvimos una reunión general a la cual concurrieron, con excepción del ex-fiscal, que fue hasta el último momento el SABOTEADOR de la unificación, en asocio del ex-tesorero Fuentes; este último, dándose golpes de pecho cada vez que se presentó la ocasión, decía:

"Yo tengo el dinero de la sociedad en mi poder y me está perjudicando; deseo que se arregle la unión para entregárselo."

En la sesión del día referido y a la cual concurrió Fuentes, casi a rastras, firmó el acta en que se pactó la unificación. Fuentes ofreció entregar los fondos en su poder y rendir cuentas el día señalado para la próxima tenida; pero

dió la CASUALIDAD que ese día se le ocurrió enfermarse y se hospitalizó en el Santo Tomás. Una semana después de la enfermedad del señor Fuentes, que trajo perjuicios en la organización y gasto de dinero, sin decirle al interesado cuando, se le sorprendió, si que antes hubiera costado buen trabajo encontrarlo. Lo que nunca pensamos sucedió; al requerirlo para la entrega de los fondos, contestó: "Yo entregué esos fondos en una reunión de todos los socios de Colón". La respuesta a sus palabras fue la presentación de una boleta de comparendo en el término de la distancia, librada por el señor Fiscal del Circuito, contra el citado Fuentes. Llegó al Despacho y continuó reacio pidiendo una reunión de todos los socios de Colón para entregar.

Como había una diligencia escrita a continuación del acta de fusión de los gremios, solicitada por el remiso Fuentes, con la exigencia de que debía estar respaldada por lo menos con 40 firmas de los socios colonenses, tuvo que aceptar la proposición del señor Fiscal,

cual fué, darle un término para entregar buenamente sin necesidad de abrirle causa criminal. Dos días después, consignó la suma de B.290.00, que según él, es el total de los fondos de la institución.

Fue así como se hundió el señor Fuentes con la tabla de salvación, (la reunión de todos los socios de Colón a la cual se agarró por espacio de un año para detentar los fondos de una organización obrera nacional). Defendí esa situación hasta el último momento como hicieron los azules a la caída de Blain.

Después de los acontecimientos citados, nos hemos dado cuenta el por qué de la evasión de un año, para entregar lo que tanto le pesaba en el bolsillo al señor Fuentes no de-

positó los fondos de la organización colonense en cuenta de ahorros a nombre de la institución. Ya que en cuenta corriente parece que por defectos estatutarios no se podía depositar.

Esos fondos ingresaron a la cuenta personal del señor Fuentes que los manejó a su antojo y los hizo producir, quién sabe, en un año, cuántos cientos de balboas! Reconocerá Fuentes a algún interés proporcional, por el manejo de los fondos que tuvo a discreción?

Con gusto vamos a oír al señor Fuentes que nos diga algo sobre este punto.

Cualquier caballero en este caso reconocería un interés módico y daría las gracias al prestamista involuntario.

## EL CAPITALISMO DEMOCRATICO . . . .

(Viene de la 1a. Pág.)  
"dos" que, agazapados en la democracia, quieren hacernos pasar gato por liebre, para congraciarse con el capitalismo corporizado, sórdido y falaz.

El capitalismo no es, no ha sido, y jamás será democrático si no cambia de rumbo. El capitalismo será democrático el día en que sean divididas y compartidas, entre patronos y trabajadores, los bienes gananciales de las empresas. Entonces, sí; porque el Capital y Trabajo DEJARAN de representar intereses antagónicos, para ser complementarios; y a eso, a la fraternidad y reparto de bienes gananciales tendrá que llegar, si es que no aspira a desaparecer con el transcurso de los años.

Muchas veces se ha dicho y volvemos a repetirlo. No se trata, en la lucha, de combatir el Capital; no se trata de hundir, ni saquear a los ricos, para repartir sus bienes con los pobres. No. Se trata de analizar su conducta y hacer que coopere a la elevación moral de las clases necesitadas, de que coopere en mejorar la cultura de la masa; para que ésta, por sus propios esfuerzos y capacidad, alcance el comfortable nivel de los ricos.

Este es el secreto democrático que buscan los de abajo, y que el Capitalismo Internacional, no ha podido o no ha querido comprender. Eso es todo.

ROSSANI.

## ESTATUTOS . . . .

(Viene de la 1a. Pág.)

- 1.—Realizar la unificación de los sindicatos y en general de todos los obreros de Panamá, y, desarrollar la campaña correspondiente para constituir la Confederación Sindical de Trabajadores de la República.
- 2.—Luchar por la unidad de la clase trabajadora de América Latina y del resto del mundo.
- 3.—Defender los intereses y luchar por las reivindicaciones económicas y la elevación de las condiciones sociales de la clase trabajadora.
- 4.—Defender y ampliar los derechos de asociación, de reunión, de huelga y de contrato individual y colectivo del trabajo, a base de las libertades de opinión de prensa, de sufragio y de organización política Sindical, para el establecimiento de un régimen que materialice las aspiraciones de justicia social del pueblo.
- 5.—Por la participación de los sectores populares en la gestión gubernamental y por formas de gobierno de acuerdo a la voluntad popular.
- 6.—Estudio de los problemas de postguerra como medio para señalarle soluciones que se traduzcan en positivo beneficio del pueblo y engrandecimiento de la Patria.
- 7.—Respaldar y asegurar los derechos y libertades de las organizaciones obreras.
- 8.—La supresión de toda clase de discriminación racial, religiosa y política.
- 9.—Recomendar a los sindicatos, gremios y sociedades netamente obreras que los puestos directivos de esas entidades y las Delegaciones a esta Federación se compongan de elementos panameños, con excepción de los Vocales que podrán ser extranjeros, en los organismos de base.

(Continuará)

## ROCK GAS, S. A.

### MUEBLERIA EL DIABLO

Lámparas "ALADIN" de kerosín  
Trabajando con camiseta sin presión  
de 60 bujías, baratas y económicas.

Estufas "TAPAN"

Refrigeradoras "ELECTRO LUX"

Plantas Eléctricas "ONAN"

CALENTADORES DE AGUA (DE GAS)  
20 GALONES DE CAPACIDAD

Productos Americanos de Primera Calidad.  
Avenida Central, No. 86 Teléfono 1113

## Cantina "ELLA"

Música, Licores Finos  
Nacionales y Extranjeros  
Complacemos al Público  
Sin Excepción.

Ave. Bolívar, 11 y 12

Teléfono 978-L — Colón

## RECUERDELO BIEN!

Para Tomar  
o para Vender



# PEPSI-COLA

Siempre es más y mejor.

## CANTINA "EL DRAGON DE ORO"

EL "BAR" DEMOCRATA

Siempre damos servicio esmerado y  
y Licores Finos.

PEDRO DIAZ, Prop.

Avenida Herrera y Calle 10, Colón